

Planificación, turismo y hotelería durante el Desarrollismo en Mendoza (Argentina, 1956-1973)

Planning, Tourism and Hotel Construction during Developmentalism in Mendoza (Argentina, 1956-1973)

Pablo Federico Bianchi

Grupo Historia y Conservación Patrimonial. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Mendoza, Argentina

Resumen

Este trabajo busca dar cuenta de los avances suscitados en materia de planificación y turismo durante el Desarrollismo en Mendoza (Argentina). Aunque el período está marcado por la alternancia de gobiernos democráticos y de facto, la Argentina continuó un proceso de crecimiento y modernización. El turismo fue considerado una herramienta clave en los países subdesarrollados, en línea con los preceptos de organismos internacionales, que sostenían que la llegada de numerosos turistas, sobre todo extranjeros, aportaría las divisas e inversiones necesarias para reducir el déficit estructural de la balanza de pagos. La planificación turística en Mendoza, se orientó a dotar a los destinos urbanos, suburbanos y de montaña, de hoteles de categoría internacional. A la acción planificadora del estado, se sumó la iniciativa privada y de los gremios, actores que, en conjunto, contribuyeron a multiplicar las propuestas. A partir de la revisión de fuentes primarias, como artículos en prensa, planes de gobierno y documentos de organismos supranacionales (CEPAL-BID) y nacionales (CFI-CONADE), se buscará comprender el impacto de la planificación turística en Mendoza, las ideas en circulación y las obras concretadas, haciendo uso del método narrativo histórico.

Palabras clave: planificación turística, políticas públicas, gremios, inversión privada

Abstract

This paper intends to bring to light the advances in planning and tourism during the Developmentalism in Mendoza (Argentina). Although the period was marked by the alternation of democratic and dictatorial governments, Argentina continued a process of growth and modernization. Tourism was considered a key tool in underdeveloped countries, in line with the precepts of international organizations, which sustained that the arrival of numerous tourists, especially foreigners, would provide the necessary foreign currency and investments to reduce the structural deficit of the payments-balance. Tourism planning in Mendoza was oriented to providing urban-, suburban- and mountain destinations with international-class hotels. The planning action of the State was joined by private initiative and the Unions, actors that together contributed to multiplying the examples. Based on the review of primary sources, such as press articles, government plans and documents from supranational (ECLAC-IDB) and national (CFI-CONADE) organizations, we will seek to understand the impact of tourism planning in Mendoza, the ideas in circulation and the effective construction of buildings, using the historical narrative method.

Keywords: tourism planning, public policies, unions, private investment

Introducción

El problema que va a abordarse se enmarca en el cruce de las lógicas política y material. El recorte temporal comienza luego de la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, extendiéndose hasta 1973, momento final del gobierno militar denominado Revolución Argentina, que entregó el poder a Héctor Cámpora ese año. A partir de 1960 y en un marco de dicotomías planteadas por la dupla “desarrollo”, propio de los países industrializados y “subdesarrollo”, en el que se encontraban inmersos los países del sur global; los organismos internacionales adhirieron a la idea que el turismo podía beneficiar a las naciones del segundo grupo, sobre el argumento que la llegada de numerosos turistas, sobre todo extranjeros, aportaría las divisas e inversiones necesarias para reducir el déficit estructural de la balanza de pagos (Capanegra, 2010). En Mendoza particularmente, esta alternancia entre gobiernos democráticos y de facto, no impidió la concreción de algunos avances en materia de planificación y turismo, cuestiones que este artículo pretende comenzar a discutir: en lo referido a los aspectos materiales, fue el gobierno local dirigido por Francisco Gabrielli que concluyó su tercer mandato en 1972, uno de los más representativos de la segunda mitad del siglo XX, en cuanto a ejecución de obra pública (Raffa, 2019).¹ Pero además de la acción estatal, visibilizó la intención de algunas asociaciones profesionales, como también de inversores privados, por contribuir al posicionamiento de Mendoza como destino de turismo internacional.

El Desarrollismo fue un período complejo en lo político y social, con pujas por el poder formal y real, y con una realidad económica variable; marcada por la inestabilidad monetaria, el aumento sostenido de las tarifas, el aumento del costo de los bienes básicos, la baja de los salarios en general, y con una respuesta a nivel social de gran descontento y conflictividad (Aroskind, 2007). El proceso de desarrollo se centró en la industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, donde el aumento de la demanda fue asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo de los estratos sociales urbanos de altos ingresos (Auyero y Hobert, 2007).

La planificación en este período histórico está asociada a la confección de “planes de desarrollo” fundados en un modelo analítico, es decir, un diagnóstico y un modelo normativo de corte propositivo (Jáuregui, 2014). Los Planes Nacionales de Desarrollo (en adelante PND) variaron según cada período, pero fundamentalmente se orientaron al establecimiento de un proyecto macroeconómico que tendía al crecimiento en todas las escalas de la producción, con énfasis en la industria pesada, en las infraestructuras hidroeléctricas, que apuntalaba el crecimiento de las vías de comunicación, el aumento de las actividades de extracción y refinamiento del petróleo (con el consecuente desarrollo de las industrias derivadas) y la promoción del sector siderúrgico (Consejo Federal de Inversiones [CFI], 1963).

La firma de la Carta de Punta del Este (1961) sentó las bases para la ayuda externa y establecía la recomendación de sistemas de planificación nacionales para recibir dicha ayuda, aspecto que fue refrendado por la *Alianza para el Progreso*, el acuerdo de cooperación hemisférica que comprendía a los gobiernos latinoamericanos, a los Estados Unidos y a los organismos internacionales de crédito. El comité latinoamericano de la Alianza para el Progreso se creó ese mismo año, con el objeto de controlar las políticas económicas y gubernamentales. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina (en adelante CEPAL) se convirtió en proveedora del “saber hacer” para la organización de los sistemas de planificación de cada nación (Jáuregui, 2014).

En 1963 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en apoyo a la idea que postulaba el avance de los países subdesarrollados mediante el crédito internacional, celebró la Conferencia de Roma. El turismo respondió a una intencionalidad política impulsada por un dispositivo de promoción, que recibía apoyo de las más altas instituciones económicas internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL, entre otras (Capanegra, 2006).

A nivel nacional, surgió en 1958 el Consejo Federal de Inversiones (CFI), como “órgano de investigación, coordinación y asesoramiento” que tenía por misión “orientar las decisiones e inversiones nacionales y extranjeras tendientes al

desarrollo equilibrado del territorio nacional” según expresa en su trabajo Alejandra Monti (2020, p.11). En palabras de esta autora, el CFI se planteó como una estructura de organización y trabajo basada en la participación horizontal no jerarquizada, que involucró diferentes estamentos de gobierno: nacional, provincial, interregional y municipal. Por el contrario, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), creado también durante la presidencia de Frondizi hacia 1961, se ocupaba de promover el planeamiento económico, para lo cual buscaba transformar y modernizar en un amplio sentido las estructuras del país, y fue la institución encargada de redactar los PND, con los lineamientos a seguir en cada uno de los rubros de la matriz económica.

En primer lugar, este trabajo busca dar cuenta de los avances en materia de planificación y turismo en Mendoza. Seguidamente, pretende indagar en la acción de organismos supranacionales como la CEPAL y el BID y su influencia en la planificación turística; como también en su interrelación con los organismos de escala nacional, como el CFI y el CONADE, y provincial, como la Dirección Provincial de Turismo (DPT). Finalmente, interesa conocer qué obras se proyectaron, al abrigo de políticas públicas de fomento o surgidas de la iniciativa privada, cuáles se concretaron y cuáles fueron los criterios de selección de los sitios o destinos de turismo en la provincia. Para cumplir con estos objetivos, se recurre a la revisión de fuentes primarias, como artículos en prensa, guías de turismo, planes de gobierno, revistas locales, documentación técnica de edificios (plantas, vistas, cortes) y documentos de organismos supranacionales (CEPAL-BID) y nacionales (CFI-CONADE). En relación con la metodología, adherimos al análisis histórico-interpretativo que sugiere el modelo narrativo histórico (Sautu, 2003), junto con el análisis del discurso (Roig, 1984 y 1993), el análisis fotográfico (Valle Gastaminza, 1999 y 2002; Fitz Canca, 2001) y el análisis histórico-arquitectónico, en las variables tecnológica, tipológica y estilística (Zevi, 1998; Eco, 2000; Waisman, 1993 y Trachana, 2011).

El escrito se organiza en cuatro apartados: el primero, recopila los antecedentes más relevantes que sirven de marco a esta investigación; el siguiente aborda la relación entre organismos internacionales y las agencias locales vinculadas con la planificación turística; el tercer apartado indaga en la planificación y legislación del turismo

en Mendoza, y el cuarto problematiza la construcción territorial del turismo junto con las obras proyectadas y concretadas durante el período. Finalmente, se desarrollan las conclusiones del trabajo.

Estado del Arte

En relación con los avances del tema, destacan a nivel nacional los aportes de Müller, Shmidt y Parera (2020), que han profundizado en obras de arquitectura e infraestructura, vinculadas con el ciclo desarrollista. Otros trabajos hacen hincapié en las problemáticas de la arquitectura de Estado en el mundo de posguerra (Müller, Shmidt, Parera y Fiorito, 2018). Por otra parte, son muy relevantes los avances en materia de turismo sindical y de interés social (Khatchikian y Murray, 1999; Pastoriza y Schenkel, 2021, Pastoriza, 2020), como también los espacios de ocio y turismo de la sociedad de masas, abordados por un Dossier de la revista *Registros* (2021), de la mano de Ángela Ferreira, George Ferreira Dantas y Carlos Mazza. Las arquitecturas e infraestructuras de Estado de este período han concitado interés por parte de equipos de investigación del Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (Müller et al., 2013); como del Centro de Historia Intelectual e Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, y han abonado este campo con numerosas publicaciones (Müller et al., 2017; Zunino Singh et al., 2021).

Alejandra Monti (2015), define a la planificación como “método racional, objetivo y sistemático para la toma de decisiones tendientes al desarrollo y al equilibrio territorial en clave económica” (p. 178). Denota un giro en la consideración del planeamiento, desde la definición que vincula ese concepto con una cuestión netamente urbana, para proponer un cambio de escala y una circunspección al territorio en su totalidad. Aníbal Jáuregui (2014; 2015) aborda en sus trabajos la evolución de la planificación argentina por parte del CONADE, no sólo desde las injerencias de la propia institución, sino desde las políticas económicas que caracterizaron cada etapa del interregno desarrollista.

En el ámbito europeo, España es el país que cuenta con mayor producción en esta línea de investigación, en trabajos que han explorado, por ejemplo, la política turística a lo largo del siglo XX, desde la perspectiva de los actores y empresas públicas (Pellejero, 2002) y la evolución del turismo en España desde la demanda social, la oferta y la gestión pública y privada, abordando las crisis de los distintos ciclos y considerando el impacto territorial provocado por la rápida y descontrolada expansión del turismo, también durante el siglo XX (Moreno Garrido, 2007). En relación con las políticas públicas, Carmelo Pellejero (2004) ha indagado en la intervención estatal y organización administrativa en el segmento 1951-1977. En el contexto latinoamericano, los avances en el tema son producto de investigaciones recientes, que realizan una primera aproximación, para los casos uruguayo (Campodónico, 2017 y 2019) y brasileño (Endres y Pakman, 2018).

Desarrollo

1. Organismos internacionales, legislación y planificación en materia de turismo

La asunción de Arturo Illia (1963-1966) a la presidencia de la República, significó la aplicación directa –desde el CONADE– de las ideas de la CEPAL sobre la planificación. Su manifestación más concreta fue el Plan Nacional de Desarrollo de 1965, encuadrado en el concepto de “planificación democrática” (Presidencia de la Nación, 1965), pero fue frustrado por el golpe de la denominada Revolución Argentina en junio de 1966. El gobierno de facto diseñó un Plan de Estabilización y Desarrollo lanzado en 1967, por el ministro Adalberto Krieger Vasena. Los resultados de este plan fueron notables en cuanto a obras públicas de infraestructura, la reducción del déficit fiscal y la explotación de hidrocarburos, pero el aumento de la inflación, el congelamiento del salario y las fuertes retenciones a la exportación de la producción agrícola, sazonaron un caldo de cultivo marcado por el descontento social y la protesta, que culminó con el Cordobazo en 1969 (Jáuregui, 2014).

Al PND proyectado para el período 1970-1974 siguió uno nuevo, para el segmento 1971-1975, a partir de la implementación de polos nacionales

de desarrollo, concepto que comenzaría a insertarse en algunas ciudades del interior del país (Presidencia de la Nación, 1970 y 1971). En materia de turismo se creó la Dirección Nacional de Turismo (DNT), por Decreto Ley 6325/1956, ente autónomo que dejó de formar parte de la Dirección Nacional de Parques Nacionales (Dec. Ley 8014/1957). La DNT inició sus actividades en febrero de 1958 y junto con el CONADE, inició una serie de estudios diagnósticos sobre las potencialidades de diversas regiones del territorio nacional (Capanegra, 2013 y 2017).

La Ley 14574/58 o Ley Nacional de Turismo fue sancionada durante el gobierno de Frondizi. En junio de 1967, se creó la Secretaría de Difusión y Turismo (Dec. 3921/67), luego la Ley 17301 dispuso la transferencia de la DNT a esta Secretaría. En 1968 se aprobó la Ley 17752, de promoción para la construcción de hoteles de turismo, que buscaba aumentar el número de plazas disponibles e incorporar en la oferta argentina una hotelería acorde con estándares internacionales. Esta norma se complementó con la 18674/1970, de fomento de inversiones en destinos considerados “prioritarios”; y la Ley 18828/1970, que establecía las condiciones que debían cumplimentar los establecimientos de alojamiento turístico, al tiempo que requería su inscripción en el Registro Hotelero Nacional. El Decreto 2253 del mismo año determinaba cuatro categorías de hoteles, según los estándares que alcanzasen, divididos entre una a cuatro estrellas. En esa misma línea de acciones, Argentina se incorporó a la Organización Mundial de Turismo (OMT) y fueron aprobados sus estatutos mediante Ley 19644/1972.

La revisión del texto de la Ley 14574 revela que la vinculación con el Poder Ejecutivo se daría a través de la Secretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (art.1). La DNT tendría injerencia en todo lo inherente con el fomento y organización del turismo interior o del exterior hacia la Argentina, con promoción del turismo educacional y social, “dando las bases técnicas y científicas para que la acción del Estado asegure la valorización, estímulo y aprovechamiento de los elementos e intereses turísticos” (Ley 14574, 1958, p.1).

Respecto de la regionalización del turismo y dentro de las facultades de la DNT, el art. 4 expresaba que ella debía determinar las zonas a considerar

“específicamente turísticas dentro del país” y “promover la creación de colonias de vacaciones, balnearios, campos deportivos y de recreación”. Asimismo, ese artículo incorporaba la promoción de un sistema de créditos, como también facilitaba la realización, de forma directa, de convenios de compraventa o locación de inmuebles y muebles, más contratos de publicidad o adquisición de materiales para ejecución de obras, hasta un importe de 500.000 pesos moneda nacional. Dentro del mismo artículo se expresaba la necesidad de crear escuelas de enseñanza para la formación de técnicos y personal idóneo en las actividades relacionadas con la práctica turística, por una parte; y de propiciar el surgimiento de comisiones de fomento, agrupadas en federaciones comunales o provinciales. Si bien existía un principio subyacente de diferenciación de zonas turísticas, advertimos que la potestad en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos, recaía siempre en la administración de escala provincial.

En este sentido y respecto de la provisión de equipamientos, la ley previó el otorgamiento de créditos de fomento (art. 7), mediante títulos de empréstito interno, hasta la cantidad de 200 millones de pesos por año, para la “ejecución o financiación de obras de construcción, ampliación, instalación o mejoramiento de hoteles, albergues, entidades deportivas, sociales y culturales que ofrezcan interés turístico” (Ley 14574, 1958, p.4), en municipios o provincias que hubiesen celebrado convenio con la DNT.

Por otra parte, se previó un Fondo Nacional de Turismo, compuesto, entre otros conceptos, por las sumas asignadas en el presupuesto general de la Nación, las producidas del 1 % sobre el precio de pasajes aéreos al exterior, la mitad del promedio del impuesto a la venta de billetes de Lotería Nacional, el 10 % de los beneficios líquidos de la explotación de casinos, impuestos y aportes por leyes especiales destinados a la DNT, más lo proveniente de la aplicación de multas por infracciones a la ley y reglamentos de la DNT.

Finalmente, la ley establecía que se articularían las acciones de la DNT con las direcciones de turismo provinciales mediante convenios-acuerdo, lo que da cuenta de la labilidad del concepto de “regionalización” en el espíritu de la norma. Por el contrario, el Decreto Reglamentario 9468/61 establecía, en su art. 3, que la DNT debía redactar

y aprobar los planes para el desarrollo del turismo y las formas de su ejecución, considerando las zonas turísticas en que se dividía al país, calificando lugares y centros de turismo en atención de sus “valores turísticos, termoclimáticos, históricos, culturales y folklóricos” (Decreto Nacional 9468, 1961, s.p.), lo que permite vislumbrar, en términos generales, los criterios que pudieron haberse tomado para una diferenciación de la oferta.

Respecto de los equipamientos, la Dirección tomaba a su cargo la preparación, aprobación y ejecución de planes de construcción, ampliación, refacción y habilitación de “hoteles, hosterías, moteles, clubes, campamentos colonias de vacaciones y toda clase de establecimientos y lugares con vinculación a la actividad turística” (Decreto Nacional 9468, 1961, s.p.) y estaba facultada a administrar por sí misma o mediante concesión, la explotación y funcionamiento de los hoteles. Como novedad en relación con otras normativas de turismo, puede mencionarse que se incorpora la tarea del asesoramiento técnico para el otorgamiento de créditos, en línea con lo planteado por los otros estamentos de gobierno, en relación con la planificación de la actividad.

En 1971 se creó la Secretaría de Turismo, dependiente directamente de Presidencia de la Nación, por Dec. 1472/71. Esta agencia incorporó una Dirección General de Planeamiento y Desarrollo, más una Dirección General de Asuntos Turísticos, por Dec. 6348/71 (Castellucci, 2016). Se conformó un equipo interdisciplinario “para elaborar los primeros estudios de base, luego las provincias se sumaron a esta iniciativa, por sí mismas o a través del CFI, más los aportes de organismos internacionales a través de la asistencia técnica o la capacitación” (p. 9). La autora afirma que el primer antecedente de la planificación del turismo a nivel nacional, fueron las *Bases Metodológicas para la Planificación del Turismo como Factor de Desarrollo Regional*, documento elaborado en 1967 y dirigido por Celestin Georges y José Manuel Bringas, técnicos de la *Compagnie d'études industrielles et d'Aménagement du territoire*, el primero especialista en desarrollo regional y agrícola, el segundo en desarrollo turístico (Capanegra, 2010).

2. El turismo en Mendoza, la misión española y el diagnóstico preliminar

Mendoza contaba con buen equipamiento hotelero, proveniente fundamentalmente del ciclo conservador-demócrata de la década de 1930 y del primer peronismo (1946-1955). No sólo los hoteles construidos por el Estado abrieron la oferta de alojamiento en Mendoza a un público diverso; los establecimientos surgidos de la iniciativa privada, o aquellos que adhirieron a las leyes de fomento, también contribuyeron a ampliar el parque hotelero local. El conservadurismo de los años treinta había incorporado, mayormente, establecimientos de primer orden, como los hoteles de El Sosneado (1938), Potrerillos (1941), Villavicencio (1941), la remodelación del Hotel de Cacheuta, impactado por un aluvión en 1934 y reinaugurado en 1948, la remodelación del Plaza Hotel, habilitado en 1937 y el Gran Hotel Uspallata, abierto en 1948 (Bianchi, 2023), por mencionar los más importantes.

En cambio, los hoteles y hospedajes surgidos durante el peronismo, acusaron un espectro mucho más amplio en lo referido a la categoría de los establecimientos, mediante el surgimiento de hospedajes y residenciales, que ofrecían pernocte con o sin pensión (Bianchi, 2023). Las leyes de fomento surgidas durante este ciclo político confirmaron la extensa vigencia de las normas de la década de 1930, especialmente la 1216/1936 (derogada por Decreto Ley 2046 recién en 1962) y 1298/1938, que aseguraban estímulos y exenciones impositivas a la actividad edificatoria privada; a las que se sumó luego la 1714 de 1948, que legisló en favor de la implantación de hoteles y confiterías en todo el territorio provincial, exceptuando la ciudad capital, con vigencia por diez años (Bianchi, 2023).

En este período surgieron los hoteles San Martín (1945), Balbi (1946) y Cervantes (1946), secundados por otros cuatro edificios, que se instituyeron como hoteles emblemáticos dentro del mercado hotelero de la capital: Alcor (1952), Ritz (1952), Americano (1955 ca.) y Sussex (1955) (Autor, 2023). Entre los ejemplos de menor jerarquía, se destacaron los hoteles Derby (1949), Best (1955) y Siroco (luego Ariosto, 1955). En las afueras, surgieron el Hotel San Francisco (1954) y, por intermedio de la Ley 1581/46 de construcción de hoteles populares, el Hotel Turismo Malargüe (1947), el Hotel Turismo San

Rafael (1951), y los hoteles de turismo en Tupungato (1953) y Tunuyán (1953) (Bianchi, 2023), este último cedido para el funcionamiento de una escuela (Raffa, 2018). En la zona de alta montaña, a la inauguración de la villa Eva Perón (nombre que se dio durante el primer peronismo a la villa de Las Cuevas), se sumó la incorporación en el mismo sitio, de la Hostería 17 de Octubre (inaugurada en 1952), que completaba los servicios del turismo social, enarbolados desde la Fundación Eva Perón (FEP) y que incluía también al Hotel Termal en Puente del Inca.²

Avanzada la década de 1950, se produjo una natural clasificación de los establecimientos, debido a la mayor complejidad operada al interior del rubro hotelero, fundada no sólo en los cambios en las pautas de consumo de la población, sino también en la mayor profesionalización que demandaban las tareas propias del sector (Garazi, 2020). Esto permitió ordenar la oferta dentro del amplio mercado existente. Las guías de turismo del período dan cuenta de esta jerarquización; los hoteles de Mendoza se ubicaban en alguno de estos grupos: Gran Turismo Especial A, Gran Turismo Especial, Gran Turismo A, Gran Turismo B, Turismo A, Turismo B y Turismo C (Casa Peuser, 1954, pp. 287, 288 y Dirección Provincial de Turismo, 1955, pp. 60-62), categorías que se mantuvieron al menos, hasta mediados de la década de 1960, según lo relevado en guías de turismo de la época.

Respecto de las infraestructuras y servicios vinculados con el turismo, la década de 1960 significó para Mendoza no sólo la ideación de nuevos equipamientos, sino también su concreción material, lo que mejoró significativamente la conectividad territorial y aérea de la provincia con el resto del país y del mundo. En este período se dio una expansión de la red vial, originada en una necesidad operativa de facilitar el traslado de los bienes de la producción agrícola, a los centros de consumo y distribución, según los lineamientos económicos del momento; pero también una mayor conectividad con sitios de potencial turismo, como los complejos hidroeléctricos del centro y sur provincial.

En relación con las vías de comunicación terrestre, hacia 1968 la provincia contaba con 7915 km de caminos, de los cuales un 60 % se mantenían en tierra, un 10 % en ripio y sólo un 13 % estaba

pavimentado; en contraste con los 6000 km de red vial, existentes hacia 1955 (Luis, 2024). Para 1971, el gobierno provincial “había destinado fondos en conjunto con la Nación para el ensanche y acondicionamiento de rutas provinciales e interprovinciales”, elevando el número de kilómetros a más de 10.000 (Raffa y Bianchi, 2022, p. 84). En 1964 y a partir de un proyecto presentado por un legislador provincial, comenzó a tomar forma la idea de una nueva terminal, “acorde a lo que la provincia necesitaba”, constituyéndose una comisión bicameral y destinando un terreno para la obra (Raffa y Bianchi, 2022, p. 85). El edificio, concluido en febrero de 1972, representó una mejora de los servicios de transporte en general y un aumento en la conectividad entre la capital provincial y las localidades del interior suburbano y rural, pero también un incremento del flujo de pasajeros provenientes de otras provincias, e incluso de Chile.

Respecto de la movilidad aérea, el aeropuerto El Plumerillo había quedado desbordado en su capacidad para recepcionar un volumen creciente de operaciones, problema que se venía agudizando desde la década de 1950. Fue por ello, que el gobierno local juzgó necesaria la construcción de un nuevo aeropuerto, con el propósito de concentrar toda la actividad

aeronáutica privada en esa terminal. Como resultado de esta iniciativa y, entre otras medidas, se concretó el Aeroparque de Mendoza (1967), en la zona oeste de la capital (Bianchi y Raffa, 2024).³

En este marco, el problema que presentaban muchos de los hoteles del mercado, radicaba justamente en su obsolescencia, sumado al mal estado de los caminos de acceso a los sitios.⁴ Respecto de la legislación, no se implementaron medidas de fomento con la relevancia de las que las precedieron, sino más bien, acompañaron las intenciones y políticas del gobierno nacional de esos años (Figura 1).

De acuerdo con el art. 1 del decreto Ley 2046 del año 1962, la DPT pasó a constituirse como ente descentralizado, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía. Entre sus funciones, debía fomentar y organizar el turismo dentro de la provincia de Mendoza y coordinar y controlar todos los establecimientos vinculados a la actividad (Tomassetti et al., 1971). Esta norma previó un régimen de promoción para la instalación de hoteles, que contemplaba la donación de hasta 2 hectáreas de tierras fiscales, exenciones de impuestos provinciales por cinco años y subsidios especiales a los establecimientos que se ajustasen a las condiciones mínimas que estableciese la reglamentación.



Figura 1. Legislación nacional y provincial en materia turística y hotelera. Elaboración del autor en base a Tomassetti et al. (1971) y Capanegra (2006 y 2010).

La Ley 3741/71 presentaba un régimen de promoción para pequeños hoteles y hosterías, o para la instalación de medios mecánicos de desplazamiento. En relación con el fomento a la edificación de hoteles, proponía exenciones tributarias por 15 años y la posibilidad que los municipios adhiriesen a la ley, en lo que respecta a derechos de construcción, aprobación de planos e inspección de obras (Tomassetti et al., 1971). Por resolución interna 390/65, se eliminaba el sistema de fijación de precios de la DPT, según las categorías, de manera que a partir de ese momento eran las empresas las encargadas de asignar tarifas.

En 1967 la Bolsa de Comercio de Mendoza suscribió un convenio con un grupo de expertos liderados por Zulema Tomassetti de Piacentini, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo,⁵ junto con un equipo técnico proveniente del Ministerio de Turismo de España (Tomassetti, 1982), para elaborar un diagnóstico sobre la situación del turismo en Mendoza. A ellos se sumó un consultor local, el arquitecto Jorge Iñarra Iraegui,⁶ contratado por el Gobierno de la provincia. El equipo español estaba integrado por el ingeniero Enrique Sanz Pareja, asesor permanente de la Dirección General de Promoción del Turismo del Ministerio de Turismo de España, Juan Masabeu Ripoll, decano del Instituto de Estudios Económicos Empresariales de Barcelona, y Juan Gutiérrez González, quien era Jefe de Negociado de Hotelería, también del Ministerio de Turismo español. La comisión estuvo en Mendoza durante un período de siete días, entre octubre y noviembre de 1971, dedicada a la realización de "giras" a todos los puntos turísticos de la provincia y a concretar reuniones con los referentes locales.⁷ Estas iniciativas pusieron en evidencia, además de la conformación de equipos transdisciplinarios y la aceptada interacción de los organismos internacionales con entidades nacionales y provinciales, la incorporación de un nuevo actor

de peso en la planificación económica en general y turística en particular: el sector académico-científico.

Como resultado de las jornadas de trabajo, surgieron tres documentos: uno elaborado por la misión española, el "Diagnóstico sobre la situación actual de la actividad turística en Mendoza y sus posibilidades"; otro por el equipo de la Facultad de Ciencias Económicas denominado "Informe referente a los aspectos económicos del turismo en Mendoza" (Figura 2) y el "Informe preliminar sobre la oferta turística de la provincia", por el arquitecto Iñarra Iraegui. Los principales lineamientos que surgieron del estudio proponían que el desarrollo del deporte invernal, con foco en los centros de esquí, debía instituirse como atractor principal del turismo internacional, priorizando algunas zonas en el oasis centro y otras en el sur. El turismo del vino debía mantenerse como actividad complementaria a la práctica de los deportes de invierno, por entenderse que era un tipo de turismo que atraía a consumidores locales o de otras provincias, pero que no tenía la relevancia o singularidad para atraer al turista extranjero (Estudios básicos, 7 de julio de 1970, p.10).

El estudio remarcaba la necesidad de mejorar la red de vías de comunicación terrestre, principalmente el camino a Chile y las rutas a la zona sur de Mendoza. Respecto de la hotelería, la comisión coincidía en que los alojamientos debían mejorarse y extenderse de forma equitativa en toda la provincia, dado que el diagnóstico confirmaba su concentración en la zona norte. Junto con esto, se sugirió que la promoción del turismo urbano en la capital se orientara a la realización de congresos y reuniones de tipo empresarial o comercial. Finalmente, remarcaba la necesidad de mejorar equipamientos en general y especialmente las terminales de transporte terrestre y aéreo.

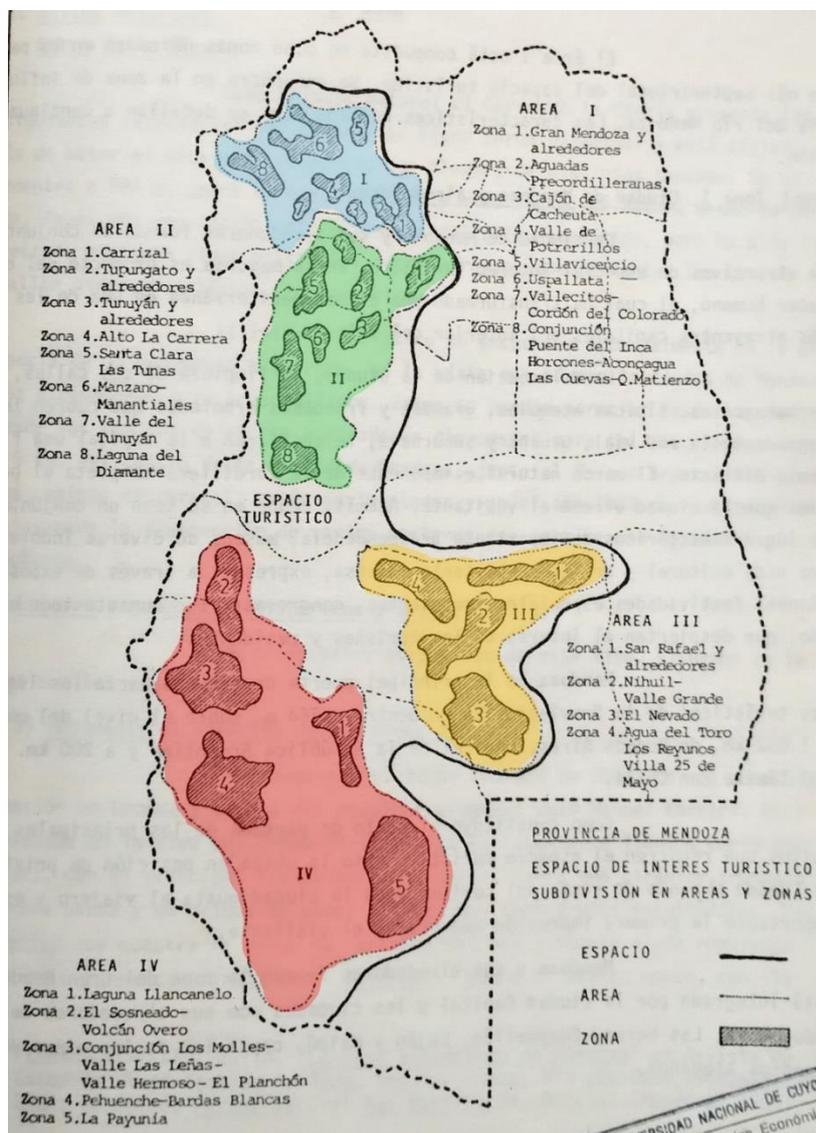


Figura 2. Espacios de interés turístico de la provincia de Mendoza. Áreas y Zonas (se han resaltado las zonas con color para su mejor comprensión). Tomassetti (1982).

3. Regionalización, propuestas y obras

La principal inversión en obra pública en Mendoza, se destinó a obras de energía y riego, en línea con los PND. Las obras hidroeléctricas y de riego permitieron potenciar en muchos casos, zonas para el disfrute turístico de la población, como beneficio indirecto. Tal fue el caso del dique en El Carrizal en la cuenca del río Tunuyán, obra licitada en 1964 por el gobierno de Gabrielli y construida entre 1965 y 1971 (Los Andes, 1982). Otros sitios, como El Cañón del Atuel con el dique Valle Grande y la zona de Los Nihuales en el sur

provincial, también fueron impactados por obras de irrigación y generación de energía, a la par que se posicionaron como nuevos destinos para el turismo local, configurando un circuito ponderado como "el más importante de la provincia" (El desarrollo turístico, 1970, s.p.). La prensa dio cuenta de la relevancia creciente que fueron adquiriendo otros destinos, ya sea porque se vislumbraba su potencial a futuro, o bien porque se trataba de sitios con cierto renombre, en los que se reconocía la falta de inversión para mejorar sus servicios.

A la primera de estas circunstancias respondió el valle del río Atuel, donde se produjo la instalación de un camping, previa compra del campamento a la empresa Conevia SA, encargada de la construcción de las usinas del complejo hidroeléctrico Los Nihuales,⁸ donde se pretendía levantar “un centro de turismo”, según expresaba en una nota de prensa, el Director Provincial de Turismo, coronel Eduardo Aguirre. Asimismo, el funcionario expresaba que esperaban “contar con la legislación” para aplicar beneficios a los interesados “en la construcción de hospedajes y hosterías en rutas y circuitos turísticos, por medio de la desgravación impositiva”, de manera que se volcara a ese tipo de inversiones “un aporte de dinero que permitirá generar la infraestructura en zonas donde no es común contar con interesados” (El desarrollo turístico, 9 de julio de 1970, s.p.).

En este sitio, el Club de Pescadores de San Rafael inició la construcción de su hotel y proveeduría, con apoyo del gobierno provincial, mediante aporte de 400 mil pesos moneda nacional para la finalización del edificio, con dormitorios comunes para pescadores, dormitorios particulares, salón comedor para 150 comensales, cocina, lavandería, baños con agua caliente y fría, y sección administrativa. La provisión de electricidad se hizo desde la planta Carbometal, cercana al lugar (Se inaugurará este mes, 1960, s.p.).⁹ Sumado a ello, un plan de forestación estatal, previó la plantación de 10 has de terreno con una inversión de 300 mil pesos moneda nacional, junto con la construcción de una planta de bombeo para agua de riego (Se inaugurará este mes, 14 de febrero de 1960, s.p.).

Dentro de los sitios con buena reputación turística, son de destacar los casos de ciudad de San Rafael y el territorio de Malargüe: en San Rafael y con el apoyo de un inversor privado, se inició hacia 1967 la construcción del Gran Hotel San Rafael, de categoría internacional. El 11 de setiembre de 1966, los directivos de Nihuil SA Hotelera Industrial y Comercial, colocaron la piedra fundamental de esta obra, proyectada en tipología de torre, apoyada en un núcleo central y con el alzado en voladizo –verdadero alarde tecnológico para la región–, desarrollada en subsuelo, planta baja y ocho pisos altos, con un total de 98 habitaciones con baño privado, teléfono, radio y televisión, salón de fiestas y confitería con vista panorámica en el último piso (Construyen en San Rafael, 1 de agosto de 1969, p. 15).

En la zona de Malargüe y vinculado con la extensión de vías de comunicación terrestre, las notas de prensa aludían a la relevancia económica y social de la ruta a Chile por el Paso El Pehuenche. Si bien la ruta había sido inaugurada oficialmente en abril de 1961, faltaban obras menores para la habilitación de algunos tramos, sobre todo del lado chileno (En forma oficial, 8 de abril de 1961, s.p.). La pronta resolución del tema se fundaba en “las relaciones económicas impuestas por la geografía y las características zonales de complementación”, para hacer viables “su permanente contacto en beneficio de intereses que hacen al desarrollo económico y social de las regiones afectadas de ambos países”, lo que requería la instalación de puestos mecánicos que brindasen una adecuada atención y establecimientos hoteleros para los turistas (Importancia económica y social, 24 de enero de 1962, p. 1).¹⁰ Respecto del valle de Las Leñas, de reciente ocupación, se pretendía concretar un refugio por la Dirección Provincial de Arquitectura, sumado a equipos mecánicos que permitieran el ascenso a las pistas de esquí; y la mejora del camino de acceso al lugar (Figura 3).

Otras zonas de montaña recibieron equipamientos vinculados con el turismo de invierno, tal fue el caso de la hostería en Puente del Inca, proyectada en 1972, resuelta por la Dirección de Arquitectura y Planeamiento de la Provincia, en un lenguaje vernacular que recurría a la expresión rústica de la piedra del lugar, adoptando una tipología extendida en el terreno, y con cubiertas de fuertes pendientes en chapa pintada. La iniciativa respondió a una serie de “evaluaciones efectuadas en 23 localidades de montaña”, que evidenciaban que 15 de ellas carecían de servicios turísticos básicos y sumado a que la actividad privada no tomaba partido sobre inversiones hoteleras (Hostería Puente del Inca, 1976, p. 58). En Vallecitos, la Universidad Nacional de Cuyo proyectó y construyó un refugio en el lugar (1966), que se sumaba al concretado por las administraciones neoconservadoras, a inicios de la década de 1940. El edificio se apoyó en un importante basamento de piedra, que absorbía las abruptas pendientes del terreno, y resolvió en un único nivel la zona de dormitorios comunes, con lugar para 30 personas, amplio comedor con estufa a leña, cocina industrial y depósitos en un sector semienterrado (Deportes ofrece, 2010).

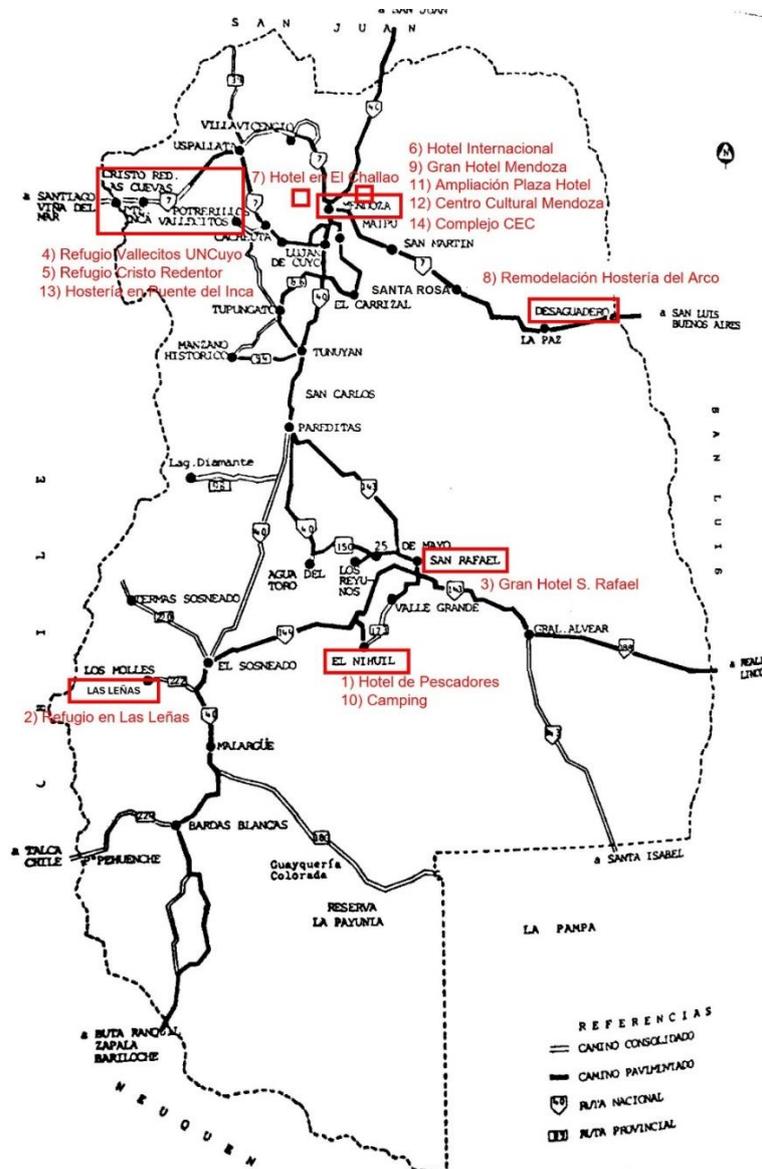


Figura 3. Destinos turísticos con emprendimientos encarados por el Estado y por la iniciativa privada. Elaboración del autor en base a las obras relevadas, sobre un plano publicado por Tomassetti (1982).

Por su parte, la Dirección Nacional de Arquitectura proyectó un refugio-mirador en el Cristo Redentor (1967), en la zona de alta montaña que, si bien no se concretó, permite confirmar la relevancia que habían adquirido estos destinos en línea con las políticas turísticas enarboladas por el gobierno central. El edificio, concebido como un volumen acristalado apoyado sobre un basamento de piedra, contaba con un depósito en subsuelo, departamento para personal, sanitarios, cocina y

restaurant mirador. Lo novedoso de la propuesta radicaba en las secuencias interior-exterior; obstruido-visible; a partir de un núcleo central que reunía todas las funciones “duras” del edificio, respondiendo a una geometría de tronco de cono invertido, cobijado bajo una gran cubierta inclinada de chapa galvanizada.

Finalmente y en relación con el posicionamiento de destinos consagrados, destacamos la discusión

suscitada a fines de la década de 1960, sobre la departamentalización del valle de Uspallata, al noroeste de la provincia. Esta iniciativa buscaba instituir el valle, junto con 6289 km² de tierras (aproximadamente el 60 % del territorio del actual departamento de Las Heras) como nueva jurisdicción administrativa, fundado en la necesidad de facilitar no sólo el desenvolvimiento de la comuna en cuestiones ejecutivas, sino –y sobre todo– en aspectos económicos: “no se persigue más finalidad que superar las distancias (a la villa cabecera del departamento) y los inconvenientes que ello provoca. Aproximar las autoridades a la comunidad” (Departamentalización de Uspallata, 13 de agosto de 1969, p. 19). Por esos años, se había descubierto un importante yacimiento de cobre, ampliando las posibilidades de explotación de minerales (Departamentalización de Uspallata, 13 de agosto de 1969, p. 19).

Por otra parte, las características montañosas de la zona y la idiosincrasia de los habitantes hacían necesario, en la visión de los dirigentes, que la autoridad gobernante conviviese con los pobladores, “a fin de captar sus inquietudes y problemas y dar las soluciones adecuadas”, junto con la atención de aspectos vinculados con la gestión; por encontrarse en el valle importantes delegaciones de oficinales nacionales y provinciales (Aduana, Correos, Ferrocarriles, Ejército Argentino).¹¹ Pese a considerar las potencialidades del lugar para la explotación turística, que ofrecía “un panorama alentador”,¹² esta idea no se concretó.

En esta misma línea, otra zona que fue comenzando a ganar relevancia fue el valle de Manantiales, a 27 km del Manzano Histórico, en el departamento de Tunuyán. Constituido por una serie de colinas de suave pendiente que formaban cinco anfiteatros con dos pistas de esquí cada uno, con longitudes entre 1800 m y 4000 m de bajada, informes técnicos elaborados por una consultora privada confirmaban que podía albergar a más de dos mil personas de manera simultánea. En una nota de prensa de 1969, se daba cuenta del interés por instalar una hostería-refugio y, si bien se vislumbraba su potencial, quedaba claro que era necesario un compromiso de las autoridades provinciales, para construir y mantener el camino de acceso, lo que permitiría instalar un mínimo alojamiento y un sistema de telesillas. A pesar de que la nota periodística advertía sobre las “sumas

millonarias” que demandaría su construcción, se esperaba promover “una de las zonas de más posibilidades para la práctica de deportes invernales en el país” (Valle de los Manantiales, 16 de agosto de 1969, p. 11).

Hacia 1969 se concretó la remodelación de la Hostería del Arco de Desaguadero, en La Paz, portal de acceso desde el este a la provincia. La obra, encarada desde la Dirección de Arquitectura y Planeamiento por el arquitecto Carlos Andía (Peña y Lillo et al., 2023) incluyó no sólo la mejora del cuerpo central del edificio, que albergaba las zonas diurnas y servicios (cocina y sanitarios), sino que también alcanzó los dormitorios de la planta alta y las dependencias administrativas de la DPT en el lugar. Sumado a esto, se proyectó una oficina de control policial, informador turístico y portal de acceso al área de descanso de viajeros, propuestas que finalmente no se efectivizaron.

En el ámbito de la capital provincial, se remodeló el Plaza Hotel (1970) y se hizo un llamado a licitación de alcance nacional, para la obra de un Centro Cultural (Anteproyecto, 9 de julio de 1970), que se resolvió mediante la entrega de un premio a partir de un dictamen elaborado por un jurado *ad hoc*, a un estudio de Buenos Aires, obra que tampoco se concretó (Schere, 2008).

Respecto de la iniciativa privada, podemos mencionar los edificios del Hotel Internacional (1968) y el Gran Hotel Mendoza (1970), desarrollados en la tipología de torre en altura, en parcelas de gran centralidad, en el ámbito de la capital provincial. Otra propuesta surgió en El Challoo, al oeste de la ciudad, impulsada por la empresa de transportes El Plumerillo SA, con una tipología en torre, algo novedoso para una ubicación alejada del radio céntrico, con un desarrollo en planta baja y 14 pisos altos. El proyecto, que adhirió a la Ley Nacional 17752, incluía un gran parque forestado en torno del edificio, pileta de natación y club nocturno, llegando la inversión a una suma de 600 millones de pesos, con 100 habitaciones, 20 departamentos y 6 “suites”, con aire acondicionado, música funcional graduable y salón comedor para 300 personas (Un gran hotel de turismo, 30 de agosto de 1969, p. 12). Si bien no logró efectivizarse, dio cuenta de la relevancia creciente que las empresas vislumbraban en relación con el desarrollo turístico, apoyado por iniciativas de fomento estatales (Figura 4).

Tabla 1. Resumen de las obras, ubicación, año de proyecto, comitente y profesional/es; ideadas y concretadas en el período 1960-1975 (obras del Estado marcadas en gris).

	OBRA	LUGAR	Año de proyecto	Comitente	Año de finalización	AUTOR
1	Hotel de Pescadores	El Nihuil, San Rafael	1958	Club de Pescadores	1960	s.d.
2	Refugio en Las Leñas	Las Leñas, Malargüe	1962	Gobierno de Mendoza	s.d.	s.d.
3	Gran Hotel San Rafael (actual Tower Inn)	Ciudad de San Rafael	1966	Nihuil SA	1970	s.d.
4	Refugio Vallecitos UNCuyo	Vallecitos, Luján de Cuyo	1966	UNCUYO	1968	Mario Pagés (Dirección de Obras, UNCuyo)
5	Refugio en el Cristo Redentor	Las Cuevas, Las Heras	1967	Dirección Nacional de Turismo	no se concretó	Roberto Quiroz (Dirección Nacional de Arquitectura)
6	Hotel Internacional	Ciudad de Mendoza	1968	J. Urcel	1972	Miguel Ángel Martínez y Jaques Caspi
7	Hotel en El Challao	El Challao, Las Heras	1969	El Plumerillo SA	no se concretó	Carlos Castiglione / Ings. Federico y Guillermo Silvestri
8	Remodelación de la Hostería en el Arco de Desaguadero	Desaguadero, La Paz	1969	Gobierno de Mendoza	s.f.	Carlos Andía (Dir. de Arq. y Planeamiento)
9	Gran Hotel Mendoza	Ciudad de Mendoza	1970	s.d.	1974	Juan Manuel Benegas
10	Camping en Los Nihuales	El Nihuil, San Rafael	1970	Gobierno de Mendoza	s.d.	s.d.
11	Ampliación del Plaza Hotel	Ciudad de Mendoza	1970	Gobierno de Mendoza	1972	Miguel Britos García
12	Centro Cultural de Mendoza	Ciudad de Mendoza	1970	Gobierno de Mendoza	no se concretó	Baudizzone, Díaz, Erbin, Lestard, Varas y Trainé. / Asesores Ings. Jaime Lande, Agustín Reboredo
13	Hostería en Puente del Inca	Puente del Inca, Las Heras	1972	Gobierno de Mendoza	1975	Edgardo Alfaro y César Carubín (Dirección de Arq. y Planeamiento)
14	Complejo deportivo y recreativo del CEC	Bermejo, Guaymallén	1972	Centro Empleados de Comercio	1974	Miguel Britos García

Elaboración del autor en base al relevamiento de prensa y Raffa (2017 y 2019).

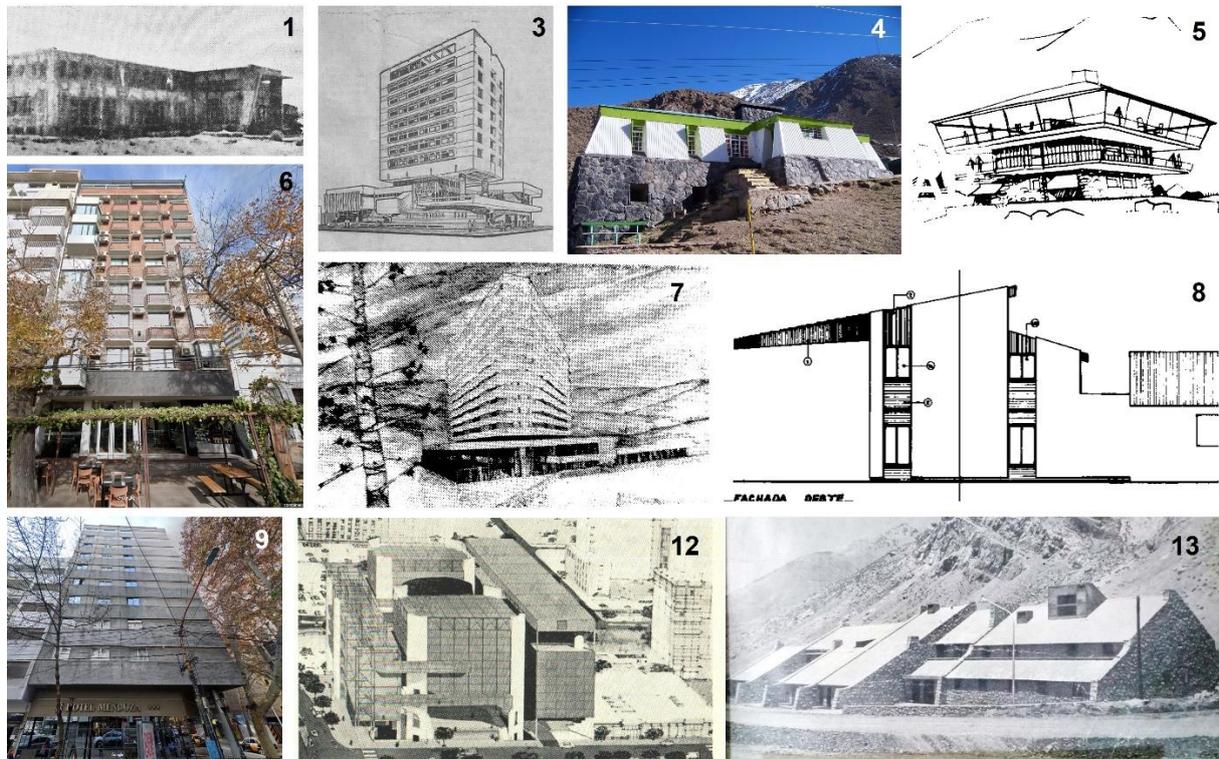


Figura 4. Síntesis gráfica de las obras proyectadas y construidas en el período. Elaboración del autor en base a la bibliografía y fuentes consultadas.

En paralelo, los gremios comenzaron a tomar mayor relevancia en la construcción de equipamientos para sus afiliados, como el complejo deportivo y recreativo que, en Guaymallén, encaró el Centro de Empleados de Comercio, iniciado en 1972.

La indagación proyectual al interior de la disciplina arquitectónica también mostró señales del interés en este tema: al menos dos tesis de grado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Mendoza abordaban sendos edificios, uno en la zona de San Isidro, próxima al Challao, y otro en Horcones junto al cerro Aconcagua, en la alta montaña. Estas propuestas, formuladas por Enrique Casetti y Norberto Meyer, dieron cuenta de las ideas en circulación, para el desarrollo de grandes volúmenes arquitectónicos que desplegaban voladizos, materiales novedosos, una tipología seriada de las estructuras portantes y espacialidades de carácter monumental (Turismo de Montaña, 7 de setiembre de 1975 y Hotel de Alta Montaña, 25 de agosto de 1975).

Conclusiones

El recorrido realizado permite entender a la planificación como un instrumento eficiente para la implementación de políticas públicas, pero también pone en evidencia la compleja red de relaciones que comienza a esbozarse entre los organismos internacionales, las agencias del estado en sus distintas escalas y el ámbito académico-científico, que aportaba, desde los equipos académicos y de investigación, estudios y diagnósticos confeccionados por especialistas de la disciplina económica.

En relación con las obras proyectadas y ejecutadas, el Estado provincial continuó con un rol preponderante —en línea con las políticas turísticas de los ciclos políticos precedentes—, en dos aspectos: por una parte, con la concreción de equipamientos, tanto en destinos consagrados de la oferta local (caso de la remodelación de la Hostería en Desaguadero o la ampliación del Hotel Plaza), como sitios con potencial a futuro

(caso de Las Leñas y Los Nihuales). En segundo lugar, con la sanción de normativa específica, emanada desde la DPT, lo que le permitió estimular de manera indirecta la actividad privada, según pudimos confirmar en algunos de los casos relevados; normas que en ocasiones, se alineaban a las medidas implementadas por la Nación.

Del conjunto de propuestas, encontramos que un 43 % se circunscribió a la zona norte de Mendoza, repartidas entre la capital provincial y sus áreas aledañas. Un 28 % de las obras se orientó a mejorar servicios y equipamientos en la zona sur, puntualmente en las costas del espejo de agua generado por el embalse El Nihuil; o bien en otras zonas de San Rafael y Malargüe. El 22 % se planificó para el sector de alta montaña, en destinos emblemáticos como el Cristo Redentor, Puente del Inca y Vallecitos.; mientras que el 7 % restante se repartió en obras en la zona este (Desaguadero).

Al interior del campo disciplinar, podemos confirmar que existió cierto grado de innovación, al menos en el aspecto tecnológico y constructivo, en el conjunto de los edificios relevados. La tipología del edificio en altura prevaleció como modelo, en áreas de gran centralidad, sobre todo en la capital provincial y en la villa cabecera de San Rafael, aunque hemos detectado algunas obras fuera de estos sitios, que también apelaron a la potencia simbólica y expresiva de la torre. En las zonas suburbanas o de montaña, la mayor disponibilidad de terreno permitió desplegar esquemas más o menos extendidos, casi siempre apelando al recurso de la piedra natural en la resolución de la caja muraria y cubiertas con pendiente resueltas en chapa galvanizada, que garantizaban el rápido escurrimiento del agua o como respuesta a las precipitaciones níveas, usuales sobre todo en localizaciones de montaña. Otras propuestas, más ligadas a la experimentación, evidenciaron una arquitectura más tecnológica y de novedosa resolución, con estructuras seriadas, uso de premoldeados e incluso exoesqueletos; y pretendían mostrar el grado de avance alcanzado por la industria de la construcción en la plaza local, o bien instaurar, desde lo simbólico, una potente imagen de las capacidades ejecutivas de la dirigencia provincial (tal fue el caso de los proyectos para los hoteles en Horcones y San Isidro, y el Centro Cultural de Mendoza, respectivamente).

Cerrando la década de 1960 y con el impulso de una institución de la sociedad civil, –la Bolsa de Comercio de Mendoza–, se activó, previa coordinación con el gobierno de la provincia, la confección de un diagnóstico profundo sobre la actividad turística en Mendoza, los deseos y demandas de los consumidores, servicios existentes, oferta y vías de acceso a los sitios. En esa oportunidad, se requirió la asistencia de expertos extranjeros que, en conjunto con equipos técnicos locales, sentaron las bases para el desarrollo futuro del turismo en la provincia, que se apoyó fundamentalmente en la práctica del esquí. Esto puso en el eje de las discusiones a un conjunto de sitios que ya tenían peso específico propio, como Uspallata, o bien fueron valorando nuevos destinos, como los valles de los ríos de la zona central (Tunuyán) y sur (Atuel), acciones que tomarían renovado impulso en los años subsiguientes (como el caso de los valles de Manantiales y Las Leñas).

Finalmente, cabe destacar la iniciativa de algunos gremios o asociaciones profesionales que impulsaron obras hoteleras, o vinculadas con el ocio de sus afiliados, lo que fue dinamizando el panorama de las concreciones en materia de turismo. Resta aun indagar en el rol de otros gremios presentes en Mendoza, sobre todo en la construcción de campings y otras instalaciones similares, que fueron jalando destinos de acceso masivo, en el interior suburbano y rural de la provincia.

Notas

¹ Ocuparon la gobernación de Mendoza: Isidro Busquets (1956-1958), Ernesto Ueltschi (1958-1961), Francisco Gabrielli (1961-1962), Carlos Armanini, Joaquín Guevara Civit, Ricardo Parola, Augusto Cobo, Horacio Pietrapera, Sergio Moretti, (por períodos sucesivos de meses), Francisco Gabrielli (1963-1966), Tomás Caballero (1966), José Blanco (1966- 1970), Francisco Gabrielli (1971- 1972), Félix Gibbs (1972-1973).

² La FEP se había hecho cargo de la administración del hotel termal de Puente del Inca, que era parte del patrimonio asociado a los ferrocarriles en manos del Estado, luego de su nacionalización en 1948 (Raffa, 2018). Luego de la denominada Revolución Libertadora, el hotel termal pasó a manos del Instituto Nacional de Acción Social, dependiente de Presidencia de la Nación (Asociación de Hoteles, 1958).

³ Esta obra no resolvió del todo el problema de la congestión aérea en Mendoza: hacia 1974 surgió una propuesta para un nuevo edificio, con la intención que reemplazara al existente en El Plumerillo; pero por motivos presupuestarios se decidió solamente ampliar la aeroestación, proyecto que se materializó en mayo de 1978 (Bianchi y Raffa, 2024).

⁴ Algunas notas aparecidas en la prensa al iniciar la década de 1960, denunciaban que el hotel de Potrerillos era el único de esa zona que contaba con luz eléctrica y agua potable. Asimismo, se alertaba sobre el mal estado de la ruta a Vallecitos y la falta de mantenimiento en algunas pistas de esquí. Por otra parte, se denunciaba el estado de abandono del camping, la hostería y parque del Dique Cipolletti. En similares condiciones se encontraba el Hotel Termal de Cacheuta, con nula publicidad que “limita la afluencia de público, lo que traerá aparejado su cierre definitivo” (Luján y sus zonas turísticas, 31 de mayo de 1961, p. 12).

⁵ El equipo de la Facultad de Ciencias Económicas estaba compuesto por integrantes del grupo de Estudios Económicos de Turismo del Instituto de Economía de la facultad, entre los que se encontraban María Elena Giner de Lara, Ana María Claramunt y José Alberto Mora (Tomassetti et al., 1971), quienes hicieron las presentaciones a la prensa una vez que el diagnóstico fue concluido.

⁶ Jorge Iñarra Iraegui nació en Mendoza en 1925. En 1945 ingresó en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo su título en 1950. Hacia 1952 concluyó, en la misma universidad, estudios de Urbanismo y Planeamiento, luego de lo cual se afincó definitivamente en Mendoza. En 1958 fue nombrado Director de Turismo de la provincia. Durante el ciclo 1961-1965 participó en Mendoza de varias

entidades, comisiones de desarrollo y planeamiento del turismo, vinculadas a la DPT y a la Secretaría de Turismo de la Nación (Raffa, 2017).

⁷ Las visitas se extendieron desde Villavicencio, Uspallata, Las Cuevas y Puente del Inca; hasta el valle de Tupungato, el Manzano Histórico y Tunuyán en la zona central; para finalmente abarcar la zona sur, con el circuito Valle Grande-Nihuil (San Rafael) y los centros termales y de invierno en Las Leñas y Los Molles (Malargüe) (Por una planificación, 1971).

⁸ La usina 2 se inició hacia 1960 y se terminó en 1968. La usina 3 se concluyó en 1971. En la obra trabajaron un total de 1500 personas (Mi trabajo en las usinas, 2021).

⁹ El Consejo Directivo del Club se instituyó el 15 de setiembre de 1950. En 1954, Agua y Energía Eléctrica le cedió terrenos linderos al lago El Nihuil, con el compromiso de establecer un plan de obras de urbanización y embellecimiento para la ocupación de la zona (El Club, su historia, s.f.).

¹⁰ En agosto de 1960 se había dado inicio a los mecanismos legales del proyecto de la ruta entre Malargüe y la zona central de Chile, que permitiese colocar los productos industriales de San Rafael, Malargüe y General Alvear en el vecino país y los puertos del Pacífico, a la vez de reducir los costos derivados de fletes, por la introducción de productos vía Buenos Aires. Así, mediante la creación de una comisión de estudio de las posibilidades del intercambio comercial y turístico entre ambos países, en la que intervinieron representantes de las cámaras de Comercio, Industria, Agricultura y Minería de los tres departamentos involucrados; la Bolsa de Comercio y la Federación Económica de Mendoza; se pretendió hacer un relevamiento de la ruta con el objeto de articular los medios necesarios para completar las infraestructuras que permitiesen la habilitación de la vía al transporte automotor.

¹¹ La jurisdicción alcanzaría a los poblados de Las Cuevas (en ese momento con 160 habitantes), Punta de Vacas (260 hab.), Polvaredas (470 hab.), tramo km. 151-160 del Trasadino (80 hab.) y Puente del Inca (190 hab.).

¹² Como antecedente, podemos mencionar la existencia de la oficina “Planificación de Uspallata” hacia 1962, con sede en el poblado, que tenía por finalidad activar la construcción de un nuevo barrio comercial y el arrendamiento de tierras para los colonos, derivado de la paralización de la Ley Nacional 14169/1952 del Plan Regulador de Uspallata (Planificación de Uspallata, 14 de junio de 1962).

Referencias

- Anteproyecto para el Centro Cultural (9 de julio de 1970). *Los Andes*, Mendoza, p.7.
- Aroskind, R. (2007) El país del desarrollo posible. En D. James (Dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina*, tomo IX (pp. 63-116). Sudamericana.
- Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines de Mendoza. (1958). *Guía de la Hotelería y sus Afines de la Provincia de Mendoza*. C.O.G.T.A.L.
- Auyero, J. y Hobert, R. (2007) "¿Y esto es Buenos Aires?" Los contrastes del proceso de urbanización. En D. James (Dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina*, tomo IX (pp. 213-244). Sudamericana.
- Bianchi, P., y Raffa, C. (2024). Tensión en tierra por alcanzar el cielo: Arquitectura para el servicio de aeronavegación en Mendoza (Argentina, 1959-1978). *Arquitectura+*, 9(17), 81-106. <https://doi.org/10.5377/arquitectura.v9i17.17941>
- Bianchi, P. (2023). *¿Media pensión o pensión completa? Una historia de la hotelería y del turismo en Mendoza (1884-1955)*. 1a ed. Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado. Libro digital, PDF. <https://ica.bdigital.uncu.edu.ar/19792>
- Campodónico, R. (2017). El desarrollo turístico en Uruguay (1960-2014). En N. Wallingre (Ed.), *Desarrollo del turismo en América Latina: fases, enfoques e internacionalización* (pp. 218-245). Universidad Nacional de Quilmes.
- Campodónico, R. (2019). Los inicios de la regionalización turística: Uruguay en la década del 60. *Registros. Revista De Investigación Histórica*, 15(2), 129-144. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/324>
- Capanegra, C. (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX. *Aportes y transferencias*, 10(1), 43-61. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/314/1/Apo2006a10v1pp43-61.pdf>
- Capanegra, C. (2008). La invención del desarrollo turístico. Genealogía de una episteme de poder. En S. M. Arnais Burne y A. C. Dachary (Eds.), *Turismo y desarrollo, crecimiento y pobreza* (pp. 109-134). Universidad de Guadalajara, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata. Ediciones de la Noche.
- Capanegra, C. (2010). El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. *Argentina 1900-1975. Aportes y Transferencias*, 14(1), 23-42. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1485/1/Apo2010a14v1pp23-42.pdf>
- Capanegra, C. (2013). El modelo turístico español y la génesis de la planificación económica del turismo en Argentina, 1966-1976. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, FFYL, UNCUYO.
- Capanegra, C. (2017). La "desperonización" del turismo en Argentina 1956-1986. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad Humanidades. UNMDP.
- Castellucci, D. (2016). La política turística argentina y las derechas, 1955-1983. En *VII Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Consejo Federal de Inversiones (1962). *Relevamiento Preliminar de Proyectos Públicos Provinciales*. s.e.
- Consejo Federal de Inversiones (1963). *Bases para el Desarrollo Regional Argentino*. s.e.
- Construyen en San Rafael un hotel para gran turismo (1 de agosto de 1969). *El Diario*, Mendoza, p. 15.
- Departmentalización de Uspallata: ¿acierto o un despojo a Las Heras? (13 de agosto de 1969). *Los Andes*, Mendoza, p. 19.
- Deportes ofrece para el verano estadía en Vallecitos (10 de diciembre de 2010).

- Prensa UNCuyo, <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/departes-ofrece-para-el-verano-estadia-en-vallecitos->
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Ed. Lumen.
- El desarrollo turístico del sur de la provincia (9 de julio de 1970). *Los Andes*, Mendoza, s.p.
- El Club, su historia (s.f.). Homenaje a los soñadores. <https://pescadores.ar/wp-content/uploads/2023/04/El-club-Historia.pdf>
- Endres, A. y Pakman, E. (2018). Desenvolvimento e turismo no Brasil (1960-1990). *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*, 10(19), 5-26. <https://periodicos.ufs.br/pontadelanca/article/view/7793>
- En forma oficial se inaugurará hoy la nueva ruta internacional por el paso El Pehuenche (8 de abril de 1961), *Los Andes*, Mendoza, s.p.
- Estudios básicos para el desarrollo turístico (7 de julio de 1970). *Los Andes*, Mendoza, p.10.
- Ferreira, A. L., Dantas, A. y Mazza, C. (2021). Los procesos históricos y las transformaciones de la ciudad. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, 17(1), 1-4. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/523>
- Hotel de Alta Montaña en Los Horcones (25 de agosto de 1975). *El Andino*, Mendoza, p. 9.
- Fitz Canca, M. J. (2001). *Análisis documental y fotografía histórica*. Patrimonio Histórico: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 34, 232-241. <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1154>
- Importancia económica y social de la ruta internacional por el Paso El Pehuenche (24 de enero de 1962). *El Tiempo de Cuyo*, Mendoza, p. 1.
- Jáuregui, A. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955-1973). *Temas de Historia Argentina y Americana* 22 (2014), 135-153. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/planificacion-argentina-desarrollo-1955-1973.pdf>
- Jáuregui, A. (2015). El CONADE. Organización y Resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, (29), 141-158. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2034/1885>
- Hostería Puente del Inca y casa de maestro, Las Heras (marzo-abril, 1976). *Summa*, 99, 58, 59.
- Khatchikian, M. y Murray, M. (1999). Turismo social: el paraíso perdido. *Nexos*, 6(11), 12-19. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/417/1/00483.pdf>
- Los Andes (1982). *Cien años de vida mendocina. Centenario diario "Los Andes"*. 1882-1982.
- Luis, N. (2024). Planificación y modernización territorial. La expansión de la red vial en Mendoza, 1955-1972. XIX Jornadas Interescuelas, Universidad Nacional de Rosario.
- Luján y sus zonas turísticas. Deben subsanarse graves deficiencias (31 de mayo de 1961). *El Tiempo de Cuyo*, Mendoza, p. 12.
- Ley 14574 de 1958. Dirección Nacional de Turismo, Régimen Jurídico. 30 de setiembre de 1958. Boletín Oficial de la República Argentina, s.n.
- Decreto Nacional 9468 de 1961 [Dirección Nacional de Turismo]. Por el cual se establecen entes autárquicos, turismo, zonas turísticas, agencia de turismo y crédito de fomento turístico. 19 de octubre de 1961.
- Mi trabajo en las usinas de El Nihuil (15 de enero de 2021). Muestra del Pasado de San Rafael [Texto]. Facebook <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1415174802020032&id=125247657679426&set=a.317962305074626>
- Monti, A. (2015). La enseñanza de la planificación en la Argentina: Jorge Enrique Hardoy, del IPRUL al CEUR (1962-1976). *Anuario*

- IEHS, 29, 30, 177-195.
<https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/2036>
- Monti, A. (2020). La regionalización argentina como proyecto. Hipótesis del Consejo Federal de Inversiones (CFI) 1961-1965, *MODULO ARQUITECTURA CUC*, (24), 9-26.
<http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.24.1.2020.01>
- Moreno Garrido, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Síntesis.
- Müller, L.; Shmidt, C., y Parera, C. (2013) *Arquitectura, Tecnología y Proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina (1955-1971)*. Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica N° 1486, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
https://fadu.web1.unl.edu.ar/pictarquitectura2013/%c2%b7-produccion_prueba/#1538235368414-97e10b2d-bd24
- Müller, L., Shmidt, C., Parera, C., y Fiorito, M. (2018). Arquitecturas de Estado: obras, infraestructura, empresas (1929-1973). *Registros. Revista de Investigación Histórica*, 14(1), 1-3.
<https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/243>
- Müller, L., Parera, C. y Shmidt, C. (2017). Las Arquitecturas de Estado en Argentina. Una investigación en curso. *Estudios Sociales del Estado*, 3(5), 189-198.
<https://doi.org/10.35305/ese.v3i5.102>
- Müller, L., Shmidt, C. y Parera, C. (2020). *Arquitectura, tecnología y proyecto: obras públicas e infraestructura urbana y territorial en Argentina: 1955–1971*. Ed. UNL.
- Pastoriza, E. (2020). Consumo y ocio de los trabajadores. Hotelería sindical en la Argentina (1940-1990). *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 41, 167-188.
https://asihf.org/wp-content/uploads/2024/03/TST41_6.pdf
- Pastoriza, E. y Schenkel, E. (2021). Viejas y nuevas miradas sobre el turismo social: el impacto de la Ley Nacional de Turismo. En E. Amadasi y J. L. López Ibáñez (Comp.), *El turismo en la Argentina desde 2005. Una mirada desde la Ley Nacional de Turismo* (pp. 199-221). Universidad Nacional del Comahue. EDUCO.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/173917/CONICET_Digital_Nro_d18af1bd-a64e-4cd2-99b9-8be4ed69ad59_f.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Pellejero Martínez, C. (2002). La política turística en la España del siglo XX: una visión general. *Historia Contemporánea*, (25), 233-265. url
- Pellejero Martínez, C. (2004). Organización administrativa e intervención del Estado en el sector turístico: 1951-1977. *Estudios turísticos*, (163-164), 81-97. URL
- Peña y Lillo, P.; Durá Gúrpide, I. y Llorca, P. (2023). *Arquitecto Carlos Fernando Andía*. Colegio de Arquitectos de Mendoza. Bisman Ediciones.
- Planificación de Uspallata, motivo de real preocupación (14 de junio de 1962). *El Tiempo de Cuyo*, Mendoza, s.p.
- Por una planificación racional del turismo (oct., nov., dic., 1971). *Revista Oeste*, año X, (38), 4-8.
- Presidencia de la Nación Argentina (1965). CONADE. *Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969*. Presidencia de la Nación.
- Presidencia de la Nación Argentina (1970). *Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975*. Secretaría del CONADE.
- Presidencia de la Nación Argentina (1971). *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975*. Secretaría del CONADE y del CONASE.
- Raffa, C. (Dir.). (2019). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras*. Tomo 2. Instituto de Historia del Arte, Universidad Nacional de Cuyo
https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?i_dobjeto=13376
- Raffa, C. (2018). Turismo social: entre simbolismos y materializaciones. En C. Raffa e I. Hirschegger (Dir.), *Proyectos y*

- concreciones: obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946-1955) (pp. 172-197). 1ª ed. ilustrada. Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.
- Raffa, C. (2017). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras. Tomo 1*. Instituto de Historia del Arte, Universidad Nacional de Cuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?i_dobjeto=9327
- Raffa, C. y Bianchi P., (2022). Arquitectura pública: la primera Terminal de Ómnibus estatal para Mendoza (Argentina, 1969-1972). *Arquitecturas del sur*, 40(62), 80-93. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/5462>
- Roig, A. A. (1993). *Historia de las ideas, Teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. USTA.
- Roig, A. A. (1984). La teoría del discurso y la investigación de lo ideológico. En A. A. Roig, *Narrativa y Cotidianidad* (pp.9-23). Belén.
- Schere, R. (2008). *Concursos 1826-2006*. Buenos Aires: Sociedad Central de Arquitectos.
- Se inaugurará este mes en El Nihuil la Sede-Hotel del Club de Pescadores (14 de febrero de 1960). *Los Andes*, Mendoza, s.p.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Lumiere.
- Tomassetti, Z. (1982). *El Turismo en Mendoza. Aspectos Económicos*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Disciplinas Económicas, Bolsa de Comercio de Mendoza.
- Tomassetti, Z.; Mora, J. A.; Giner de Lara, M. J. y González, L. (1971). *Consideraciones preliminares sobre aspectos económicos del turismo en Mendoza*. Serie Cuadernos, Sección Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo. Talleres gráficos de la División Publicaciones de la FCE, UNCUYO.
- Trachana, A. (2011). *Historia y proyecto: una revisión de conceptos de tipo y contexto*. NOBUKO.
- Turismo de Montaña a pocos pasos de Mendoza (7 de setiembre de 1975). *El Andino*, Mendoza, p. 8.
- Un gran hotel de turismo construirán en El Challao (30 de agosto de 1969). *El Diario*, Mendoza, p.12.
- Valle de los Manantiales y su increíble potencial turístico (16 de agosto de 1969). *El Diario*, Mendoza, p.11.
- Valle Gastaminza, F. (1999). Dimensión documental de la fotografía. En: *Manual de documentación fotográfica*. Síntesis.
- Valle Gastaminza, F. (2002). Perspectivas sobre el tratamiento documental de la fotografía. En M. P. Amador Carretero, J. Robledano Arillo y M. R. Ruiz Franco (Coords.), *Imagen, cultura y tecnología, Primeras Jornadas* (pp.165-178). Universidad Carlos III de Madrid. Archiviana.
- Waisman, M. (1993). *El interior de la Historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos*. Escala.
- Zevi, B. (1998). *Saber ver la arquitectura. Ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura*. Ediciones Apóstrofe.
- Zunino Singh, D., Gruschetsky, V. y Piglia, M. (Coord.) (2021). *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. Teseo.

Pablo Federico Bianchi

Arquitecto, Universidad de Mendoza. Doctor en Arquitectura, Universidad de Mendoza. Becario Posdoctoral en Grupo Historia y Conservación Patrimonial. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro Científico Tecnológico Mendoza, Argentina (5500). Profesor Titular en Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Mendoza, Argentina (5500).

pfrbianchi@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0001-9941-3881>